



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 0001-2026-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D



Chachapoyas, **06 ENE. 2026**

VISTO:

El PROVEIDO 000025-2026-G.R.AMAZONAS/DRA, de fecha 06 de enero de 2026, CARTA N° 001-2026/GRA/GRDE/DRA/P-CAS, de fecha 06 de enero de 2026, bases de Proceso de selección (de necesidad transitoria) CAS N° 001-2026 - Dirección Regional Agraria Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 2° y 4° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial, entre, otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas adicionales, regionales y locales del desarrollo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el cual tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidad y profesionalismo de la administración pública;

Que, el artículo 03° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, establece que "El Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado. Se regula por la presente norma, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. El Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 tiene carácter transitorio"

Que, el artículo 8 del mismo cuerpo de leyes, dispone que el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicio, se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse a criterio de la entidad convocante, otros de conformación;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, aprueba la Directiva N° 001-2016- SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del Proceso de Diseños de Puestos y Formulación de Manual de Perfiles de Puestos MPP, que es de obligatorio cumplimiento para todas las Entidades Públicas que se encuentren o no en el transito al nuevo régimen del servicio civil. Directiva que cuenta con disposiciones precisas para gestionar el proceso de Diseño de Puestos;

Que, la Directiva N° 016-2024-G.R.AMAZONAS/GRPPAT/SGDITI, Directiva para la contratación de personal bajo el Régimen Especial Laboral de Contratación Administrativa de Servicios (CAS en el Gobierno Regional Amazonas) La normativa vigente contempla la



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N°000 1-2026-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D



posibilidad de declarar desierto un proceso de selección CAS bajo supuestos específicos y, en consecuencia, permite la realización de nuevas convocatorias para cubrir las plazas vacantes que no pudieron ser cubiertas.

Que, la Dirección Regional Agraria Amazonas, requiere contratar bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1050, por necesidad transitoria a través del presente proceso de selección CAS N°001-2026-Dirección Regional Agraria Amazonas, veinte (20) puestos. De acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO FUNCIONAL	UNIDAD ORGANICA	N° PUESTOS
1	INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS	Agencia Agraria Bagua	1
2	VIGILANTE	Agencia Agraria Bagua	1
3	VIGILANTE	Agencia Agraria Bongará	1
4	INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS	Agencia Agraria Bongará	1
5	INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS	Agencia Agraria Luya	1
6	INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS	Agencia Agraria Rodríguez de Mendoza	1
7	INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS	Agencia Agraria Utcubamba	1
8	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV	Dirección de Infraestructura Agraria, Riego y Asuntos Ambientales	1
9	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS III	Dirección de Producción Agropecuaria	1
10	ESPECIALISTA EN INVERSION SECTORIAL II	Dirección de Producción Agropecuaria	1
11	TECNICO DE CAMPO	Dirección de Saneamiento Físico Legal De La Propiedad Agraria	1
12	ABOGADO DE DIAGNOSTICO EN SANEAMIENTO LEGAL	Dirección de Saneamiento Físico Legal De La Propiedad Agraria	1
13	TECNICO ADMINISTRATIVO III	Oficina de Administración	1
14	VIGILANTE	Oficina de Administración – Unidad de Abastecimientos	1
15	TECNICO ADMINISTRATIVO II	Oficina de Administración – Unidad de Abastecimientos	1
16	SECRETARIO TECNICO DE PRCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos	1
17	ESPECIALISTA II	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos	1
18	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Oficina de Asesoría Jurídica	1
19	PLANIFICADOR IV	Oficina de Planeamiento y presupuesto	1



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N°0001-2026-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D



20	ESPECIALISTA EN INVERSION SECTORIAL	Oficina de Planeamiento y presupuesto	1
----	-------------------------------------	---------------------------------------	---

Que, mediante CARTA N°001-2026/GRA/GRDE/DRA/P-CAS, de fecha 06 de diciembre de 2026, procedente del presidente del comité, hacer de su conocimiento que el Comité encargado de conducir los procesos de selección para la contratación de personal en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, ha elaborado las bases para la primera convocatoria del Proceso de Concurso Público CAS N° 001-2026 de necesidad transitoria, a realizarse durante el presente año,

En tal sentido, estando al documento del visto y en uso de las facultades otorgadas en el literal "c" funciones del cargo estructural del Manual de Clasificador de Cargos aprobado por RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 342-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, de fecha 14 de noviembre de 2022, y RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 169-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 27 de marzo de 2024 y contando con el visto bueno de la Dirección de la Oficina de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LAS BASES DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO CAS TRANSITORIO N°001-2026, con el objeto de contratar personal para la Unidad Ejecutora N° 722-100 – Agricultura Amazonas del Gobierno Regional Amazonas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al comité encargado de ejecutar el Proceso de Selección CAS Transitorio N° 001-2026, a la Unidad de Recursos Humanos y a las instancias pertinentes para los fines de ley.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AMAZONAS

ING. MARCO ANTONIO IBÉRICO PORTOCARRERO
DIRECTOR REGIONAL